



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°953.-

CASTRO, 25 de Julio 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ext. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; la Orden de Ingreso Municipal N°1.082.461 de fecha 25.07.2022; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de \$102.000, a la Sra. **ROSA DEL CARMEN LOPEZ GUERRERO, RUT. N°** quien debido a un error involuntario de digitación depositó dicha suma de dinero en la Cta. Cte. Municipal del Banco Estado; imputado a la Cuenta 2140560001 "Aportes Personas Naturales", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE